

Fecha de aprobación: 25/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Lengua Francesa IX (C1+) (2771143)

<b>Grado</b>	Grado en Estudios Franceses	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Lengua Francesa C1	<b>Materia</b>	Lengua Francesa C1+				
<b>Curso</b>	4º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber superado un nivel C1 del módulo de lengua francesa.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Destreza de comprensión oral (conversación en presencia de interlocutor, medios de comunicación, variedades diatópicas y diastráticas del francés) según los descriptores del MCER de nivel C1+.
- Destreza de expresión oral (fluidez, claridad, pronunciación) según los descriptores del MCER de nivel C1+.
- Destreza de comprensión escrita (en tipología de textos variada; conocimiento de referentes socioculturales) según los descriptores del MCER de nivel C1+.
- Destreza de expresión escrita (léxico, ortografía, corrección gramatical, cohesión textual, encadenamiento de ideas) según los descriptores del MCER de nivel C1+.
- Comprensión y expresión oral y escrita de las microfunciones y macrofunciones en lengua francesa, según los descriptores del MCER de nivel C1+.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG03 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.
- CG04 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las



materias de estudio.

- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico
- CG09 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- CG11 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
- CG12 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
- CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- CG14 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro
- CG16 - Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Tener un dominio instrumental de la lengua francesa según los descriptores del MECR
- CE02 - Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
- CE03 - Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
- CE04 - Tener un dominio instrumental de lenguajes de especialidad.
- CE07 - Conocer los niveles de descripción de la gramática de la lengua francesa y de sus unidades de estudio.
- CE08 - Conocer el léxico y utilizarlo adecuadamente atendiendo a los parámetros contextuales y situacionales de la comunicación (frases hechas, refranes, proverbios, modismos, verbos con régimen preposicional, locuciones prepositivas, etc.)
- CE09 - Conocer los fonemas y su realización en contextos concretos (alófonos), la composición fonética de las palabras (estructura silábica, secuencia acentual de las palabras, etc.), los rasgos distintivos de los fonemas, los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.
- CE10 - Tener un dominio de los signos del sistema alfabético (correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas, signos de puntuación y sus normas de uso, convenciones tipográficas y variedades de tipos de letras, los signos no alfabetizables de uso común, etc.).
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- CE15 - Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.
- CE21 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua francesa.
- CE31 - Conocer usos y costumbres relacionados con la vida diaria (comida y bebida, horas de comidas, modales en la mesa; días festivos; horas y prácticas de trabajo; actividades de ocio (aficiones, deportes, hábitos de lectura, medios de comunicación) y las condiciones generales de vida (niveles de vida, con variaciones regionales, sociales y culturales); condiciones de la vivienda; medidas y acuerdos de asistencia social).
- CE36 - Conocer los principios básicos de la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera
- CE37 - Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas (TICE)



- CE38 - Comunicar de manera oral y escrita en lengua francesa atendiendo a los parámetros situacionales y contextuales de la comunicación, tanto a nivel de microfunciones (ofrecer y buscar información factual, expresar actitudes factuales, cognitivas, modales, volitivas, emocionales o afectivas) como de macrofunciones (categorías para el uso funcional del discurso hablado o del texto escrito que consisten en una secuencia, descripción, narración, comentario, exposición, exégesis, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc.).
- CE39 - Utilizar adecuadamente marcadores lingüísticos de relaciones sociales, en función de los parámetros de la situación de comunicación (relaciones interpersonales, representaciones mutuas, dimensión espacio-temporal, etc.): fórmulas de tratamiento, saludos, fórmulas de presentación, etc.
- CE40 - Saber comparar la lengua materna con la lengua francesa.
- CE41 - Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas
- CE42 - Percibir los fonemas y sus realizaciones en contextos concretos, la composición fonética de las palabras, de utilizar los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

En esta fase de aprendizaje, se pretende que los alumnos hayan conseguido un saber-hacer especial basado en la adquisición de una serie de competencias y de técnicas específicas que muestren que ha alcanzado los siguientes objetivos: Haber adquirido las siguientes destrezas según los descriptores del MCERL:

- Destreza de comprensión escrita (CE)
  - Haber alcanzado un nivel C1+ (según los descriptores des MCERL) en la destreza: comprensión de lectura. El estudiante será capaz de:
    - Comprender e interpretar de forma crítica prácticamente cualquier forma de lengua escrita, incluidos textos abstractos y de estructura compleja o textos literarios y no literarios con muchos coloquialismos.
    - Comprender una amplia gama de textos largos y complejos, y apreciar distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito.
    - Comprender con todo detalle textos extensos y complejos, tanto si se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
    - Comprender con todo detalle una amplia serie de textos extensos y complejos que es probable que encuentre en la vida social, profesional o académica, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
    - Comprender con todo detalle instrucciones extensas y complejas sobre máquinas o procedimientos nuevos, tanto si las instrucciones se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
    - Comprender películas que emplean una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas.
  - Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de recepción escrita. Para leer, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:
    - Percibir un texto (aptitudes visuales/ táctiles).
    - Reconocer el grafismo (aptitudes ortográficas).
    - Identificar el mensaje (aptitudes lingüísticas).
    - Comprender el mensaje (aptitudes semánticas).
    - Interpretar el mensaje (aptitudes cognitivas).



- Destreza de expresión/producción escrita (EE)
  - Haber alcanzado un nivel C1+ (según los descriptores del MCERL) en la destreza: expresión escrita e interacción escrita. El estudiante será capaz de:
    - Escribir textos claros y bien estructurados sobre temas complejos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.
    - Escribir exposiciones claras y bien estructuradas sobre temas complejos, resaltando las ideas principales.
    - Ampliar con cierta extensión y defender puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados.
    - Sustituir una palabra que no recuerda por un término equivalente de una forma tan sutil que apenas se nota.
  - Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción e interacción escrita:
    - Se expresa con claridad y precisión, y se relaciona con el destinatario con flexibilidad y eficacia.
    - Se expresa con claridad y precisión en la correspondencia personal, y utiliza la lengua con flexibilidad y eficacia; incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y divertido.
    - Para escribir, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes: organizar y formular el mensaje (aptitudes cognitivas y lingüísticas); redactar un texto (aptitudes cognitivas, discursivas y técnicas).
- Destreza de comprensión oral (CO)
  - Haber alcanzado un nivel C1+ (según los descriptores del MCERL) en la destreza: comprensión oral. El estudiante será capaz de:
    - Comprender lo suficiente como para seguir un discurso extenso sobre temas abstractos y complejos que sobrepasan su especialidad, aunque puede que tenga que confirmar algún que otro detalle, sobre todo si no está acostumbrado al acento.
    - Reconocer una amplia gama de expresiones idiomáticas y coloquiales, y apreciar cambios de registro. Es capaz de seguir un discurso extenso, incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.
    - Poder seguir con facilidad conversaciones complejas entre terceras personas en debates de grupo, incluso sobre temas abstractos, complejos y desconocidos.
    - Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, discusiones y debates.
    - Puede extraer información específica de declaraciones públicas que tienen poca calidad y un sonido distorsionado; por ejemplo, en una estación, en un estadio, etc.
    - Comprender información técnica compleja como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.
    - Comprender una amplia gama de material grabado y retransmitido, incluyendo algún uso fuera de lo habitual, e identifica pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
  - Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de recepción oral. Para escuchar y comprender un mensaje oral, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:
    - Percibir mensajes (aptitudes auditivas).



- Identificar el mensaje (aptitudes lingüísticas).
- Comprender el mensaje (aptitudes semánticas).
- Interpretar el mensaje (aptitudes cognitivas).
- Destreza de expresión/producción oral (EO)
  - Haber alcanzado un nivel C1+ (según los descriptores del MCERL) en la destreza: expresión oral. El estudiante será capaz de:
    - Realizar descripciones y presentaciones claras y detalladas sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada.
    - Realizar descripciones claras y detalladas de temas complejos.
    - Realizar descripciones y narraciones complejas, integrando otros temas, desarrollando aspectos concretos y terminando con una conclusión adecuada.
    - Realizar presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados.
    - Hacer un buen uso de las interjecciones, respondiendo espontáneamente y sin apenas esfuerzo.
    - Expresarse con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo. Sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar la fluidez natural del discurso.
- Destreza de interacción oral (IO)
  - Haber alcanzado un nivel C1+ (según los descriptores del MCERL) en la destreza: interacción oral. El estudiante será capaz de:
    - Expresarse con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo. Domina un amplio repertorio léxico que le permite suplir sus deficiencias fácilmente con circunloquios. Apenas hay una búsqueda evidente de expresiones o estrategias de evitación: sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.
    - Comprender a cualquier interlocutor, incluso tratándose de temas abstractos y complejos, de carácter especializado y más allá de su propio campo de especialidad, siempre que tenga la posibilidad de hacerse con un acento que no es el estándar.
    - Comprender con detalle los discursos sobre temas abstractos y complejos, de carácter especializado y más allá de su propio campo de especialidad, aunque puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento no es el estándar.
    - Utilizar el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo y divertido.
    - Comprender e intercambiar información compleja y consejos sobre todos los asuntos relacionados con su profesión.
    - Comunicar con total certeza información detallada.
    - Realizar descripciones claras y detalladas acerca de la forma de llevar a cabo un procedimiento.
    - Sintetizar y comunicar información y argumentos procedentes de varias fuentes.
    - Participar totalmente en una entrevista como entrevistador o como entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo y haciendo un buen uso de las interjecciones.
  - Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción/expresión e interacción oral. El estudiante será capaz de:
    - Sacarle partido a un repertorio lingüístico complejo para comunicar espontáneamente sobre una amplia serie de temas generales, con un buen control gramatical, sin dar muchas muestras de tener que restringir lo que dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las



- circunstancias.
- Hablar con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- Comunicarse espontáneamente y poseer un buen control gramatical sin dar muchas muestras de tener que restringir lo que dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Utilizar circunloquios y paráfrasis para suplir carencias de vocabulario y de estructura.
- Control y corrección: es capaz de corregir deslices y errores si se da cuenta de ellos, o si dan lugar a malentendidos. Toma nota de los errores más frecuentes y controla conscientemente el discurso en esas ocasiones.
- Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de interacción oral: Para hablar, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:
  - Prever y organizar un mensaje (aptitudes cognitivas).
  - Producir un enunciado (aptitudes lingüísticas).
  - Pronunciar un enunciado (aptitudes fonéticas).
- La competencia intercultural
  - El estudiante será capaz de establecer el diálogo intercultural y de respetar la pluralidad y la tolerancia hacia culturales diferentes.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

El temario teórico-práctico está orientado hacia la adquisición y la apropiación por parte de los estudiantes de los conocimientos y destrezas necesarios que les permitirán realizar actos comunicativos concretos (actos de palabra), en situaciones de comunicación específicas. A través de tales actos de palabra, los estudiantes pondrán en ejecución las destrezas de comprensión y de expresión escritas (CE, EE) y orales (CO, EO) e interacción oral (IO), y las capacidades detalladas en los objetivos, y conseguirán el dominio teórico-práctico de las diferentes (sub)competencias de que consta la competencia comunicativa, según los descriptores del MCER para el nivel C1+, a saber:

#### Compétences :

- **Compétence linguistique :**
  - **Maîtrise grammaticale :**
    - Les productions orales et écrites doivent montrer un haut degré de correction grammaticale : les erreurs sont peu fréquentes et doivent se rapporter aux interférences spécifiques.
    - Les productions orales et écrites doivent respecter les normes qui concernent les différentes modalités textuelles, dans les aspects organisationnels et dans les aspects formels (titres, distribution en paragraphes, organisation et hiérarchie des idées, ponctuation).
  - **Contenus spécifiques :**
    - Les prépositions (usages particuliers) et syntagmes prépositionnels.
    - Le passé simple ; l'imparfait du subjonctif.
    - Usages particuliers de l'infinitif, du participe et du gérondif.
    - Les phrases structurellement complexes. Les articulations logiques (locutions et expressions invariables, prépositions, adverbos, verbes : infinitif ou subjonctif ; coordination, juxtaposition, subordination) ; cause / conséquence ; finalité ; condition / hypothèse ; opposition /



- restriction / concession.
  - Les degrés d'appréciation (formules d'atténuation et d'insistance). Les degrés d'intensité (superlatifs, adverbes, préfixes, suffixes). Révision et approfondissement.
- **Maîtrise du vocabulaire :**
  - Possession d'un vaste répertoire lexical ; usage des périphrases, circonlocutions.
  - Mise en œuvre de stratégies d'évitement.
- **Contenus spécifiques :**
  - Sujets d'actualité et faits de société.
  - Vocabulaire spécialisé (domaines : voir compétence culturelle).
  - Les registres de langue.
  - Enrichissement lexical : synonymes et antonymes, polysémie et nuances péjoratives et mélioratives.
  - Les implicites, les sous-entendus, les non-dits et les connotations.
  - Anaphores lexicales.
  - Expressions idiomatiques, expressions familières et populaires, refrains, formules toutes faites, routines.
  - Régionalismes et expressions idiomatiques des pays francophones.
  - La créativité dans le langage. Les figures de style : métaphores, métonymies. Jeux de mots, homophones, allitérations...
- **Maîtrise de l'orthographe :**
  - L'orthographe lexicale est exacte, sauf quelque irrégularité remarquable ou quelque confusion ou inattention, sporadique.
  - La structure, la distribution en paragraphes et la ponctuation sont correctes.
- **Maîtrise de la prononciation :**
  - Intonation et emphase correctes, servant à exprimer des nuances subtiles de signifié.
- **Compétence pragmatique et discursive :**
  - **Cohérence et cohésion du discours.**
    - Création de textes cohérents du point de vue sémantique et logique. Exposition logique et structurée des idées : mécanismes référentiels, reformulation d'idées, paraphrases, répétitions, récapitulations.
    - Registre de langue approprié à la situation de communication, à la modalité discursive et au type de texte (ton formel, sérieux, neutre, semi-formel).
    - Adéquation de la langue au sujet traité (contenu éminent / accessoire, sélection lexicale et grammaticale appropriées).
    - Séquençage du contenu en fonction des relations de cause à effet, de conséquence, de chronologie, d'opposition/concession, et adéquation des structures syntaxiques. Développement thématique approprié.
    - Marqueurs pragmatiques : marqueurs discursifs et connecteurs textuels. Mécanismes de cohésion des articulateurs logiques et syntaxiques pour rendre compte de la cohérence : utilisation d'une variété de critères d'organisation et d'une grande diversité de mécanismes de cohésion.
    - Caractéristiques des modalités discursives et textuelles suivantes : les dissertations, les exposés, les argumentations (à travers les différents types textuels : texte informatif, demande ou requête, cv, lettre de remerciement, lettre de motivation...). Procédés et formules pour les entête et la conclusion.
  - **Précision dans le discours**
    - Production d'un discours clair, fluide et bien structuré, en montrant un usage adéquat des critères d'organisation correspondants à chaque



- modalité textuelle.
- Précision dans l'information, qui doit être détaillée et fiable. Procédés de référence, ellipse, répétition, substitution et variation lexicale.
- Procédés de référencement et de citation : style direct, indirect, présence ou absence de verbes introducteurs, marques intonatives propres.
- Transmission des nuances et des subtilités de signifié en utilisant, avec une correction raisonnable, une grande diversité d'éléments qualificatifs (par exemple : les adverbes qui expriment un degré, les expressions qui expriment des limitations).
- Procédés de production de l'emphase, de la mise en relief (constructions clivées), du contraste/opposition ; élimination de l'ambiguïté.
- Procédés de modalisation des opinions et des affirmations, en apportant des degrés de certitude / incertitude, croyance / doute, probabilité/éventualité, etc. Valeurs illocutives des énoncés. Expression de la négation (absolue, renforcée, voilée, diluée, ironique). Idiotismes. Interprétation des signifiés : procédés métaphoriques, création de l'ironie, de la politesse (phoniques, morphologiques, lexicaux, syntaxiques).
- Procédés de reformulation des idées pour les présenter sous des formes linguistiques variées, pour accentuer l'importance, pour marquer une différence selon la situation ou l'interlocuteur, ou lever une ambiguïté.
- Adéquation des structures syntaxiques pour nuancer un texte : structures passives (objectivation), élision de la première personne (élimination de la subjectivité), variété dans l'usage des conjonctions, utilisation des temps verbaux appropriés.
- **Transmission de l'information**
  - Expression claire du point de vue, développement d'une argumentation, sans chercher ses mots de manière évidente.
  - Les productions orales et écrites (expression du point de vue, développement d'une argumentation, communication d'une information, demande ou requête, cv, lettre de remerciement, lettre de motivation...) doivent être caractérisées par la clarté, au moyen de l'élection des expressions adéquates, dans le but d'attirer attention de l'auditoire, de gagner sa confiance, de maintenir l'attention de l'auditoire ou du lecteur.
  - Les productions orales et écrites doivent être adaptées à la situation et au récepteur, et posséder en conséquence le degré convenable de formalité ou de semi-formalité (ou informalité, pour certaines productions orales).
- **Modalités des genres discursifs/ textuels**
  - Modalité expositive.
  - Modalité argumentative.
- **Types de textes correspondant à ces modalités**
  - à transmission orale : instructions, interventions dans des réunions formelles, chansons, documentaires, travaux scolaires et académiques (commentaire oral, exposé oral...)
  - à transmission écrite : instructions, manuels et livres de texte, messages dans des blogs ou des forums, textes juridiques, travaux scolaires et académiques (dissertation écrite, commentaire, exposé écrit, mémoire...), essais, cv, lettre de motivation,...
- **Compétence sociolinguistique :**
  - Expressions idiomatiques et niveaux connotatifs du signifié ; registres de langue, argot, manières de parler des jeunes, dans les divers pays francophones (dont la France).
  - Implicites à caractère sociolinguistique et socioculturel dans l'usage de la langue





de la part des locuteurs natifs.

- Différences socioculturelles et sociolinguistiques dans la communication linguistique (verbales et non-verbale).
- Usages affectif, ironique et humoristique de la langue, dans les rapports sociaux, dans les textes (publicité).
- Normes sociales (règles d'adresse et de politesse), régulation des rapports entre générations, sexes, statuts, groupes sociaux, codification par le langage de nombre de rituels fondamentaux dans le fonctionnement de la société.
- **Compétence culturelle et référentielle :**
  - Aspects de la vie quotidienne dans les pays francophones, événements, personnalités, manifestations culturelles, etc. Le système scolaire en France : problèmes, enjeux, défis. L'organisation politique de la France. Problèmes du monde contemporain : émigrations, défi écologique, réchauffement climatique... Questions de société actuelles : mères porteuses, transhumanisme, révolution numérique, égalité hommes-femmes... L'Europe dans le monde actuel (culture : personnages, patrimoine littéraire et artistique, idées, valeurs, institutions politiques, droits humains...).

## PRÁCTICO

- **Actes de parole :**
  - Comprendre un article d'opinion, un éditorial, une conférence, un reportage ou une chronique dans un journal, une revue d'actualité, une émission de radio ou de télévision, en format audio et vidéo. Dégager les idées essentielles d'un texte lu.
  - Rédiger un texte bref et cohérent, un compte rendu. Résumer un texte de manière précise. Adapter le propos au destinataire et à l'effet recherché. Mettre en ordre des idées différentes. Reformuler un texte. Introduire des commentaires, des citations.
  - L'exposé oral en communication professionnelle. Faire un exposé oral : comprendre le sujet, prendre en compte le destinataire et la situation de communication, rechercher, classer et organiser les idées, bâtir un plan, prévoir une conclusion, préparer le guide de l'exposé. S'exprimer à l'oral : prendre la parole en public. Techniques de l'exposé oral : rappels, mises en relief et emphases, anticipation. La gestuelle, le paraverbal.
  - L'exposé écrit en communication professionnelle. Faire un exposé écrit : comprendre le contexte de production, comprendre le sujet, prendre en compte le destinataire, rechercher, classer et organiser les idées, bâtir un plan, prévoir une conclusion. Rédiger le texte : précision dans le vocabulaire, construction syntaxique des énoncés, besoin d'une cohérence et d'une cohésion fortes, l'objectivité, la rigueur. Différences entre texte oral y texte écrit.
  - L'argumentation. Argumenter, exprimer une opposition, une concession, un doute, modaliser. Faire un commentaire, paraphraser, reformuler, introduire un point de vue.
- **Sujets :**
  - Le système scolaire en France. Le harcèlement scolaire.
  - Immigration, intégration, diversité, identité.
  - Être humain, inégalités, PMA, GPA, transhumanisme.
  - Écologie, société.
  - L'Europe dans le monde actuel (idées, valeurs, institutions politiques, droits humains...).

## BIBLIOGRAFÍA



## BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- **Grammaires du français :**
  - Arrivé, M. ; Blanche-Benveniste, C. ; Chevalier, J-C. & Peytard, J., Grammaire du français contemporain, Paris, Larousse, Collection « Références », 2002.
  - Grevisse, M. & Goosse, A., Le bon usage, 14e édition, Bruxelles, De Boeck & Larcier, 2008.
  - Poisson-Quinton, S. ; Mimran, R. & Mahéo-Le Coadic, M., Grammaire expliquée du français, Paris, CLE International, 2002.
  - Riegel, M., et al., Grammaire méthodique du français, Paris, Presses Universitaires de France. Collection « Quadrige », n°337, 2014.
  - Wagner, R.L. & Pinchon, J., Grammaire du français classique et moderne, Paris, Hachette, 1999.
  - Wilmet, M., Grammaire critique du français, Paris / Louvain-la-Neuve, Hachette / Duculot, 1997.
- **Manuels :**
  - Barrière, I. & Parizet, M.-L. (2015). ABC DALF. C1-C2. 150 exercices. Paris, Didier.
  - Chapiro, L. et al. (2017). Le DALF. 100% de réussite. Paris, Didier.
  - Chevalier-Wixler, D. ; Dupleix, D. ; Jouette, I. ; et al. (2007). Réussir le DALF: Niveaux C1 et C2 (2 CD audio inclus). Paris, Didier.
  - Dubois, I. & Saintes, M. (2016). DALF C1. Tests complets corrigés : Compréhension orale, compréhension écrite, production écrite. Éditeur : CreateSpace Independent Publishing Platform
  - Dubois, I. & Saintes, M. (2016). DALF C2. Tests complets avec corrigés. Éditeur : CreateSpace Independent Publishing Platform
  - Loukou, V. (2016). Préparation DALF C1. Textes d'argumentation : Pour les candidats et les enseignants - avec corrigés.
  - Loukou, V. (2016). Compréhension de l'oral, Livre de l'élève / Livre du professeur. Français plus édition.
  - Loukou, V. (2016). Préparation de l'écrit. DALF C2. Livre de l'élève. Français plus édition.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- **Dictionnaires unilingues français :**
  - Petit Robert, Dictionnaire de la langue française, directeurs A. Rey et J. Rey-Debove, Paris, Dictionnaires Le Robert (Rééditions fréquentes).
  - Le Grand Robert de la langue française, directeur A. Rey, Paris, Dictionnaires Le Robert, 2001, 2e édition. (6 vol.).
  - Hanse, J., Nouveau dictionnaire des difficultés du français moderne, Paris-Gembloux, Duculot, 1987, nouvelle édition mise à jour et enrichie.
- **Dictionnaires bilingues :**
  - Belot, A., Dictionnaire d'usage d'espagnol contemporain. Français-Espagnol, Paris, Ellipses, 1996.
  - Denis S.; Maravall, M. & Pompidou, L., Dictionnaire Espagnol-Français et Français-Espagnol, Paris, Masson, 1986.
  - Grand Dictionnaire Espagnol-Français / Français-Espagnol, Raphaëlle Ros Mas (Direction de la publication), Paris, Larousse, 2007.
  - Vidal, J-P., Hispano-Bordas-Dictionnaire. Français-Espagnol / Espagnol-Français, Paris, Bordas, 1989.
- **Grammaires françaises :**
  - Aslanides, S., Grammaire du français. Du mot au texte, Paris, Honoré Champion, 2001.



- Bonnard, H., Code du français courant, Paris, Magnard, 1981.
- Charaudeau, P., Grammaire du sens et de l'expression, Paris, Hachette, Collection « Communication », 1993.
- Denis, D. & Sancier-Chateau, A., Grammaire du français, Paris, Librairie Générale Française, 1997.
- Frontier, A., La grammaire du français, Paris, Belin, Collection « Sujets », 1997.
- Gardes-Tamine, J., La Grammaire I, II, Paris, Armand Colin, Collection « Cursus », 1990.
- Le Goffic, P., Grammaire de la phrase française, Paris, Hachette, 1994.
- Le Goffic, P., Les formes conjuguées du verbe français (oral et écrit), Orphys, Collection « L'essentiel français », 2000.
- Weinrich, H., Grammaire textuelle du français, Paris, Didier/Hatier, 1989.
- **Exercices de grammaire :**
  - Beaujeu, C.-M., et al., 350 exercices. Niveau supérieur II (Grammaire. Cours de Civilisation française de la Sorbonne), Paris, Hachette, Collection « Exerçons-nous », 1991. (nivel C1/C2)
  - Boularès, M. ; Frérot, J.-L., Grammaire progressive du français avec 400 exercices, Paris, CLE International, 1997 (nivel C1/C2)
  - Chevalier-Wixler, D., et alii, Réussir le DALF, Paris, Didier, 2007.
  - Lescure, R., et alii, DALF C1/C2. 250 activités, Paris, CLE International, 2007.
  - Siréjols, É.; Claude, P., Grammaire niveau avancé. 450 nouveaux exercices, Paris, CLE International, 2002. (nivel C1/C2)

## ENLACES RECOMENDADOS

- Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia: <https://prado.ugr.es/>
- <http://filologiafrancesa.ugr.es/>
- <https://grados.ugr.es/franceses/>
- DALF : <https://www.france-education-international.fr/diplome/dalf>
- TV5 monde : <http://enseigner.tv5monde.com/>
- CIEP : <https://www.france-education-international.fr/diplome/ressources-dilf-delf-dalf-tcf>
- J'améliore mon français écrit : [http://uoh.univ-montp3.fr/j\\_ameliore\\_ma\\_maitrise\\_du\\_francais/portail/index.html](http://uoh.univ-montp3.fr/j_ameliore_ma_maitrise_du_francais/portail/index.html)
- Le détecteur de fautes : <http://detecteur.ccdmd.qc.ca/#/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 - Seminarios
- MD08 - Análisis de fuentes y documentos
- MD09 - Realización de trabajos en grupo
- MD10 - Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



## EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo, asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes (o resultados del aprendizaje).

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: “El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

### Criterios de evaluación.

Los alumnos deberán demostrar las siguientes competencias, como resultados de aprendizaje:

- Una formación intelectual y una madurez personal, que deberá ser constatada a través del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos (prueba final y evaluación continua);
- El grado de implicación del alumno en su aprendizaje manifestada en su participación en las actividades de clase, lecturas y preparación de trabajos, exposiciones y debates, así como en las sesiones de puesta en común; asistencia a clase, asistencia a conferencias y sesiones de trabajo en grupo (evaluación continua).
- Una capacitación para la exposición oral y debate, en lengua extranjera (nivel C1+) de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración de la participación oral en clase, y de la realización de pruebas orales (exposición oral de un trabajo, entrevista, debate) (prueba final y evaluación continua);
- Una capacitación para la expresión escrita (literacia académica), en lengua extranjera (nivel C1+), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración del trabajo realizado (en sus diferentes modalidades sujetas a evaluación continua, o bien en la prueba final), individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la adecuación de la bibliografía consultada (prueba final y evaluación continua). Los trabajos en los que los estudiantes realicen alguna actividad académicamente dirigida serán evaluados a partir de un perfil de competencias específicas de la actividad establecido en la documentación entregada al estudiante; asimismo se evaluará el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante la fase de ejecución de la actividad.

La evaluación constará de evaluación continua y de evaluación de una prueba final, y consistirá en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos.

### Herramientas de evaluación y criterios de calificación:

- **Prueba final (70%)**, que constará de los siguientes ejercicios:
  - Comprensión oral
  - Comprensión escrita
  - Producción escrita (síntesis de documentos, ensayo, comentario,...)
  - Producción oral (exposición oral e interacción)
  - Cada una de las partes tendrá una valoración del 25% sobre la nota final de la



prueba.

- **Evaluación continua** (30%), que tomará en cuenta el seguimiento del trabajo individual en clase (resúmenes de lecturas, trabajos, intervenciones orales en clase) así como la participación activa en proyectos, encuestas o experimentos relacionados con la asignatura. La asistencia obligatoria no deberá ser inferior al 90% del horario lectivo. El estudiantado podrá ausentarse un máximo de 6 horas (3 clases) sin justificar. Más de tres ausencias sin justificar conllevarán la pérdida de la nota de evaluación continua de la asignatura.

**IMPORTANTE:**

- Para aprobar el examen final, el/la alumno/a deberá superar cada una de las competencias por separado.
- Sólo se hará media con las notas de clase (evaluación continua) cuando el examen final esté aprobado.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

Para la convocatoria extraordinaria, se podrá contemplar la posibilidad de conservar calificaciones positivas obtenidas por el alumnado tanto en la evaluación continua como en la convocatoria ordinaria. Se concretará en tiempo y forma antes del examen final de la convocatoria extraordinaria.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura (art. 8 de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

La evaluación única final se hará mediante un examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100%). Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final de la asignatura (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos).

- **Materia objeto de examen:** la indicada en la guía docente
- **Modalidad:** presencial
- **Duración:** 3 horas
- **Estructura:** Realización de las pruebas siguientes:
  - Gramática, Vocabulario
  - Comprensión oral
  - Comprensión escrita
  - Producción escrita (síntesis de documentos)
  - Producción oral (exposición oral de un tema presente en la guía docente e interacción)
  - Cada una de las partes tendrá una valoración del 20% sobre la nota final. Para aprobar el examen final, el/la alumno/a deberá superar cada una de las competencias por separado.
- **Material:** documentos de trabajo entregados al inicio de las pruebas; audiciones audio
- **Condiciones y documentación a utilizar:** véase la bibliografía en la guía docente,



documentos de trabajo y material entregado en clase, o presente en PRADO. La evaluación se hará en consonancia igualmente con lo establecido en la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016). Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento o al Coordinador del Grado, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento o del Coordinador del Grado, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa. Con al menos 10 días naturales de antelación a la fecha establecida por el Centro, la profesora responsable de la realización y evaluación, hará pública (en el tablón de docencia), de acuerdo con la Guía Docente de la asignatura, la materia objeto de examen, la modalidad, duración, estructura, material didáctico para su realización, condiciones y documentación a utilizar.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- La presente Guía Docente se concretará en su correspondiente Guía Didáctica que se facilitará a los alumnos matriculados, al comienzo del periodo de docencia, y se pondrá a su disposición en PRADO.
- Para el acceso a muchos servicios de docencia es necesario contar con una cuenta institucional @go.ugr.es desde el comienzo del curso académico.
- Fraude académico:
  1. Véase el Espacio de Coordinación en PRADO.
  2. Toda información extraída de la red o de las fuentes bibliográficas debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos a los programas antiplagio de la UGR al control de su autoría.
  3. Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.
  4. Quedan prohibidas la captación y/o grabación de los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación continua y la evaluación final, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

